

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD		Obstetricia y Ginecología
Cirugía		
Asignaturas del Área de Conocimiento adscritas al Departamento		
11 de septiembre de 2018	Nº 249 (15 de octubre de 2018)	1/2/17

EXPOSÍGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y  
ENVÍESE OTRA POR E-MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (CORREO@EXPDIJUS.US)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes:

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico.
- Historial y experiencia docente.
- Historial y experiencia investigadora.
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad.
- Historial y experiencia en gestión universitaria.
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas).
- Capacidad para la exposición y el debate.
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza.
- Adecuación de los proyectos docentes e investigador.
- Otros méritos.

Sevilla, a 26/09/2019



Fdo.:  
**JESÚS CÁSY/LA PAS**  
FECALMADAS

Vocal primera/f.

DÉPARTAMENTO DE CIRUGÍA  
Avda. Doctor Fedriani, s/n - C.P.41009 SEVILLA  
Tel. 954 551 700/701/702/703/704

Vocal Secretaria/f.

Fdo.: **FRANCISCO PÉREZ SOTO**  
ORTEGA

Vocal tercera/f.

Fdo.:  
**MARÍA MAGALÍNEZ**  
**NARYINIR**  
NAZARIE

Fdo.:  
**JOSÉ LUIS BLANCHA**  
PASERO

Fdo.:  
**RAFAEL TORRÓN**  
GROS

Área de Personal Docente. Servicio de Programación Docente  
Página 1 (de 2)



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Los abajo firmantes, Miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso a la Cátedra de Cirugía de Sevilla (BOE ) MANIFIESTAN que están de acuerdo con los criterios de evaluación que se seguirán en dicho concurso, así como con la correspondiente puntuación numérica acordada:

- Historial académico. Hasta un máximo de 5 puntos
- Historial y experiencia docente. Hasta un máximo de 15 puntos
- Historial y experiencia investigadora. Hasta un máximo de 15 puntos
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad. Hasta un máximo de 5 puntos
- Historial y experiencia en gestión universitaria. Hasta un máximo de 4 puntos
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas) . Hasta un máximo de 10 puntos
- Capacidad para la exposición y el debate. Hasta un máximo de 15 puntos
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza. Hasta un máximo de 15 puntos
- Adecuación de los proyectos docente e investigador. Hasta un máximo de 15 puntos.
- Otros méritos. Hasta un máximo de 1 punto

Sevilla, a 124. 01. 2019

Fdo.:



Vocal Secretario/a

FRANCISCO BAYESAN ORTEGA

Vocal Tercero/a

JOSÉ CASTAÑERO PARDO  
FDO.:   
Dpto. DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA  
Vocal primera PLAZA  
Avda. Doctor Fedriani, s/n - C.P.41008 SEVILLA  
Tel. 954 551 788 - Fax: 954 551 700

Fdo.:

JOSE LUIS BARYHA  
PASCUAL

Fdo.:

PARAFUTURACIÓN  
CAPÍTULO

MARÍA MARTÍNEZ  
MARTÍNEZ  
MAESTRÍA